

- INICIO

Neyba Informativo

Periodista Ramón Medina

- INICIO
- LOCALES
- REGIONALES
- NACIONALES
- OPINION
- CONTACTO

Alcaldía de Villa Jaragua inicia procesos de participación para definir Presupuesto Participativo Municipal del próximo año 2026
septiembre 10, 2025



POR RAMON ANTONIO MEDINA

VILLA JARAGUA, Bahoruco- La Alcaldía del municipio de Villa Jaragua, anuncio el inicio del proceso de celebración de asambleas comunitarias con la finalidad de identificar las obras del Presupuesto Participativo Municipal para el próximo año 2026.

El alcalde, Ivan Arístides Medina Trinidad, dijo, que la gestión que encabeza se caracteriza por el cumplimiento de la Ley 176-07 de los municipios y la 170-07 que instituye el Presupuesto Participativo Municipal, PPM, así como con el cumplimiento de las demás normativas, con las cuales se garantiza la democracia participativa y la transparencia en el manejo de los fondos municipales.

En ese sentido, argumentó, que ya ha iniciado el proceso de convocatoria a los diferentes sectores y demarcaciones del municipio para que participen en las asambleas comunitarias, los cabildos abiertos y otros mecanismos de participación comunitaria para que sean ellos quienes discutan y definan las obras que demandan con mayor

prioridad en cuanto a servicios. Señalo, que el PPM es un mandato que busca fortalecer la democracia directa y garantizar que los ciudadanos tengan voz en la definición, ejecución y control de las políticas de desarrollo local.

Dijo, que la gestión pública en el ámbito local juega un papel clave en el desarrollo del municipio, razón por la que en la gestión que encabeza, no solo se preocupa por administrar los recursos con el mayor nivel de transparencia, sino que otorga según la ley el derecho a los comunitarios para que sean los guardianes para que se cumpla con lo estipulado en la ley.

“Estamos convocando a los ciudadanos del municipio, junto con sus secciones y parajes, para que estén atentos a los avisos que se estará haciendo la alcaldía, con la finalidad de ejecutar con éxito el calendario de asambleas comunitarias, ya que es de vital importancia cumplir con el presupuesto participativo, no solo como un requisito legal, sino como un compromiso ético con nuestros munícipes” dijo Medina Trinidad.

Al momento de motivar a los representantes de las organizaciones comunitarias y a la sociedad civil para que participen de manera militante en las actividades de participación comunitaria, dijo, que la constitución, en su Artículo 206 establece con claridad que la inversión de los recursos municipales debe realizarse mediante presupuestos participativos.

Calendario de asambleas comunitarias

Según el calendario emitido por el Departamento de Planificación de la alcaldía del municipio, las asambleas comunitarias estarán siendo realizadas por cuadrantes y en la misma se convoca a nueve sectores del área urbana y tres de las comunidades rurales, en las cuales se desarrollarán dichas asambleas.

La primera asamblea se desarrollará con los moradores de los sectores, el Otro Lado, el Palmar y Placer Bonito, quienes serán convocados a asamblea comunitaria, en el salón de actos de la Escuela Anacaona, el martes 23 de septiembre a partir de las 4:pm con la participación de los tres sectores.

Igualmente, los sectores el Melceron y el Hato, quienes serán convocados al salón de actos del Palacio Municipal, el viernes 26 de septiembre a partir de las 4:pm.

Los sectores el Palenque, la Islita y Vista al Lago, realizarán su asamblea comunitaria en el Xaragua Club, el lunes 29 de septiembre a partir de las 4:pm, mientras que los sectores la Madre y el Barrio 10, estarán siendo convocados para el miércoles 1ro de septiembre en la Escuela Fe y Alegría a partir de las 4:pm.

El sector Alto Velo, estará siendo convocado a asamblea comunitaria, el viernes 3 de octubre, en el Colmado de Bartolo Peña(Piliñin) frente a Marino, a partir de las 4:pm.

Los sectores El Cerro y el Maniel, están siendo convocados para el lunes 6 de octubre en la Escuela Salome Ureña, a partir de las 4:pm. En tanto los sectores Barrio Enriquillo, Tunal Arriba y Barrio Brisa, están siendo convocados el miércoles 8 de octubre en el Parque del Tunal, a partir de las 4:pm.

Los sectores El Papayo y el Barrio Nuevo estarán siendo convocados a asambleas comunitaria el lunes 13 de octubre en el local del CTC, a partir de las 4:pm.

Mientras que los moradores de los sectores Los Guayacanes y Villa Progreso, serán convocados el miércoles 15 de octubre, también en el local del CTC, a partir de las 4:pm.